

## INFORME DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2023 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ENERO DE 2023

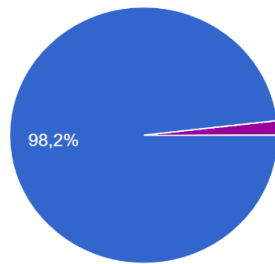
Para la construcción del PAAC vigencia 2023, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, a través de la Oficina Asesora de Planeación, ubicó en la página web institucional a disposición de la ciudadanía, servidores públicos y demás grupos de valor y de interés, de encuesta de opinión, con el fin de recibir los aportes de las actividades que el INPEC, debería implementar en lucha contra la corrupción

A continuación, se detallan los resultados:

**1. Al respecto del Grupo de valor al cual pertenecen:**

Participaron en la encuesta de 110 personas, tal y como se refleja a continuación:

Indique a cual de los siguientes grupos pertenece:  
110 respuestas



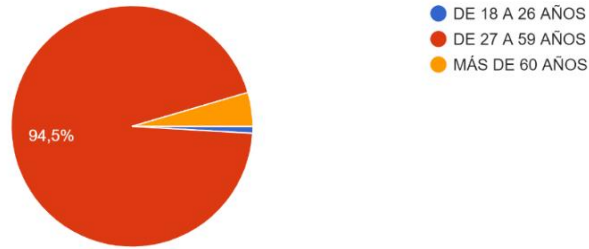
- Servidor Público /Entidad Pública
  - Ciudadanía / Comunidad
  - Academia / estudiantes / practicantes
  - Población Privada de la Libertad
  - Familiar de Privado de la Libertad
  - Organización no gubernamental
  - Contratista
  - Gremios o asociaciones (comercio, in...)
- ▲ 1/2 ▼

No.	Grupo al que Pertenece	Cantidad
1	Servidor Público/ Entidad pública	108
4	Familiar Privado Libertad	2

**2. Al respecto del Rango de edad al cual pertenecen:**

Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: Rango de edad. Número de respuestas: 110 respuestas.

Rango de edad  
110 respuestas



No.	Rango de Edad	Cantidad
1	De 18 A 26 años	1
2	De 27 A 59 años	104
3	Más de 60 años	5

La mayor participación en la encuesta, se encuentra en las edades de 27 a 59 años.

3. Con respecto a las *Ciudades Participantes*, se observa mayor participación en la ciudad de Bogotá y Antioquia. No obstante, se presenta participación a nivel nacional, tal y como se refleja a continuación:

No.	Ciudad Participante	Cantidad	No.	Ciudad Participante	Cantidad
1	Antioquia	11	12	Cundinamarca	8
2	Arauca	1	13	Huila	1
3	Atlántico	1	14	Meta	9
4	Bogotá D.C.	14	15	Nariño	2
5	Boyacá	10	16	Norte de Santander	1
6	Caldas	4	17	Quindío	8
7	Caquetá	1	18	Risaralda	4
8	Casanare	7	19	Santander	8
9	Cauca	5	20	Tolima	5
10	Cesar	3	21	Valle del Cauca	6
11	Córdoba	1			

Seleccione el departamento en el que reside:

110 respuestas

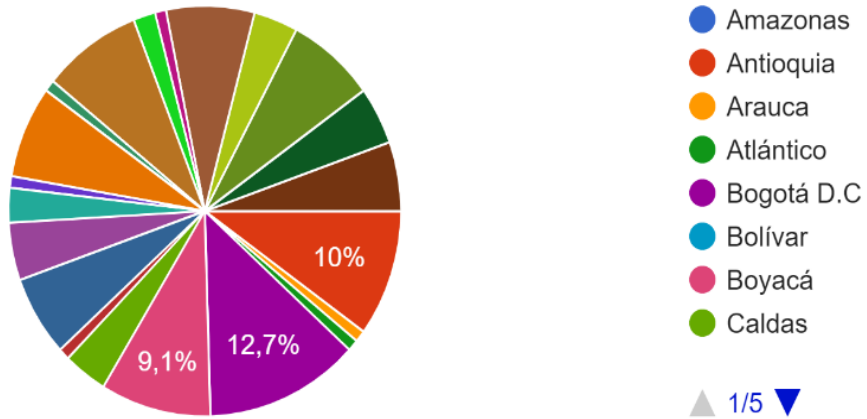
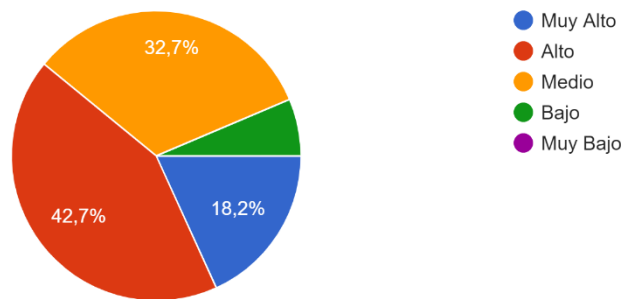


Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: Ciudad en donde se encuentra. Número de respuestas: 110 respuestas.

**4. ¿Qué percepción tiene usted del nivel de corrupción del INPEC?**

¿Qué percepción tiene usted del nivel de corrupción del INPEC?

110 respuestas



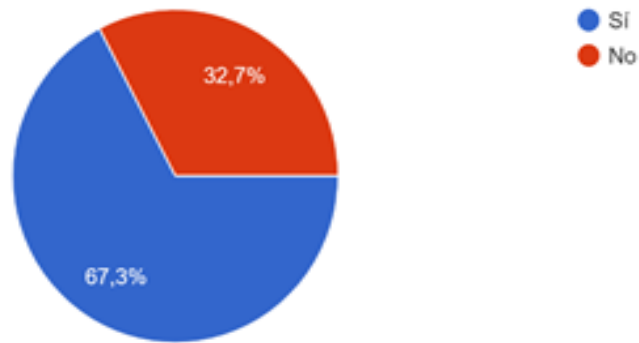
Ítem	Nro. Respuestas
Muy Alto	20
Alto	47
Medio	36

Bajo	7
Muy Bajo	0

Se evidencia que la percepción del nivel de corrupción es: **Alto**, correspondiente al 42,7% y **medio** con una percepción de 32,7%.

5. ¿Cree usted que el INPEC ha venido evolucionando favorablemente en su lucha contra la corrupción?

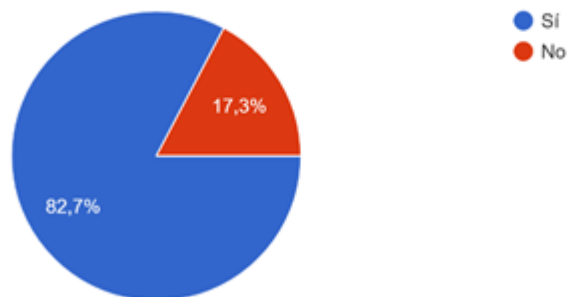
110 respuestas



Se puede evidenciar que el 67,3% ha visto una evolución favorable en la lucha contra la corrupción.

6. ¿Usted sabía que el INPEC cuenta con una Línea Anticorrupción exclusiva para la denuncia de presuntos hechos de corrupción: 018000 910 105, línea de WhatsApp 3173000522 y correo electrónico: anticorrupcion@inpec.gov.co

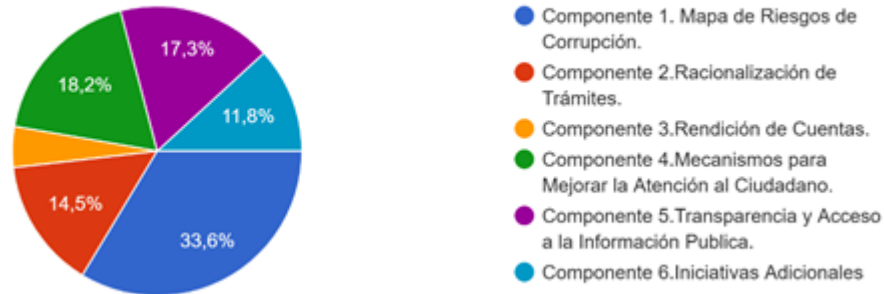
110 respuestas



Se puede ver que el 82,7% de los encuestados conoce las líneas Anticorrupción, al igual que el correo que son medios exclusivos para la denuncia de presuntos hechos de corrupción, con los cuales cuenta el instituto.

**7. ¿En qué componente considera de su interés para abordar en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la vigencia 2023?**

110 respuestas

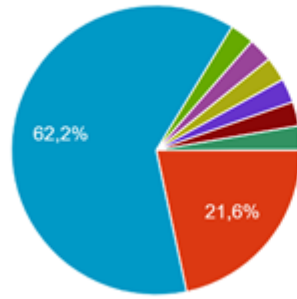


Se puede evidenciar que el Componente 1: Mapa de Riesgos de Corrupción es el que los encuestados consideran que se debe abordar en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023, con un porcentaje del 33,6%, seguido del Componente 4: con un 18,2%, que corresponde a los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

**ASPECTOS COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

**8. Teniendo en cuenta la definición de Riesgos de Corrupción “Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”, ¿Cuáles de estos riesgos considera que el INPEC deba hacer mayor énfasis para evitar su materialización?**

37 respuestas



- Manipulación de una auditoria.
- Agilizar y/o omitir los trámites y/o servicios.
- Favorecer a los sujetos procesales.
- Sustraer, destruir, modificar u ocultar información.
- Seleccionar con favorecimiento a un actor.
- Ingresar o permitir el ingreso o tenencia de elementos prohibidos al ERON por parte de los servidores públicos.
- Modificar la información registrada en el sistema.
- Favorecimiento para acceder a la PPL.

▲ 1/3 ▼

Ingresar o permitir el ingreso o tenencia de elementos prohibidos al ERON por parte de los servidores públicos 23 respuestas las cuales correspondiente al 62,2% de la información.

**9. ¿Qué aspectos o controles debe implementar o fortalecer el INPEC en la situación seleccionada anteriormente (riesgos)?**

¿Qué aspectos o controles debe implementar o fortalecer el INPEC en la situación seleccionada anteriormente (riesgos)?	¿Qué aspectos o controles debe implementar o fortalecer el INPEC en la situación seleccionada anteriormente (riesgos)?
Mayor control de los productos que se venden en los diferentes proyectos productivos.	Mayor control al ingreso del personal penitenciario y de visitas
Socializar a todos los funcionarios sobre el acceso a la información pública y el deber de remitirla. Elaborar un formulario o aplicativo institucional, que permita la consolidación de la información en un solo proceso, que no se exija repetición del cargue de información, y que el aplicativo permita el fácil acceso de la información, por parte de los niveles estratégicos y tácticos, sin perjuicio de retroceso al nivel operativo.	Muchos: 1. sistemas de seguridad electrónica. (Arcos de metales, Garret, etc.) 2. crear las salas de monitorio con manejo solo desde las regionales e instalar más cámaras de vídeo, para mayor control. 3. implementar y hacer permanentemente pruebas de polígrafo a todo el personal.
El ingreso de elementos prohibidos	Tener equidad en la atención y prestación de servicios a la PPL Y Ciudadanía.
considero se deben fortalecer los medios tecnológicos para mejorar la riqueza en los establecimientos	se debe mantener ocupados todos los PPL tanto como estudio o trabajo para su redención
Mayor control a los usuarios que tengan acceso al aplicativo	CAMBIAR, MODIFICAR Y SER MENOS FLEXIBLE DESDE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

¿Qué aspectos o controles debe implementar o fortalecer el INPEC en la situación seleccionada anteriormente (riesgos)?	¿Qué aspectos o controles debe implementar o fortalecer el INPEC en la situación seleccionada anteriormente (riesgos)?
Fortalecer los mecanismos de selección de los aspirantes a hacer parte del cuerpo de custodia y vigilancia.	Rotar de forma frecuente el personal incluyendo los cuadros de mando
Tráfico de influencia	fortalecimiento formación académica, personal, psicosocial del personal funcionarios en los ERON a fin de evitar manipulación de la población Privada de la Libertad en actos de corrupción
N/A	Aplicar las sanciones disciplinarias pertinentes contra los funcionarios involucrados en actos de corrupción
Supuestamente, cambiaron la norma de la atención a los PPL en salud y dejaron los profesionales de la salud como auxiliares administrativos ya que el INPEC ya no presta el servicio de salud ni tampoco realiza auditorias "si no apoyo a la supervisión que es de la uspec decreto 2245 y 1142 del 2016	Nombramiento de directivos sin conocimiento de sistema penitenciario. Desconocimiento de la alta gerencia de la línea de mando. Nombramiento de funcionarios sin compromiso institucional en puestos de asesores y directores, aprovechando la coyuntura política. Exigencia a directores y comandante de vigilancia de conseguir elementos que debería aportar la uspec con organizaciones o personas externas. Realizar resoluciones de funciones no vinculantes a oficiales de gran trayectoria. No respetar lo derechos laborales colectivos a los funcionarios como comandantes de vigilancias y comandantes operativos creando desmotivación y DML a este personal que es el que más trabaja, sin tener un apoyo eficiente (subdirección del CCV y talento humano) ante la dirección general y sus asesores.
Dotar a todos los ERON de elementos de última tecnología para la requisita de funcionarios - visitantes - paquetes	Mejorar la adquisición de equipos para evitar el ingreso de estas tenencias
Mayor cobertura de programas de estudio o capacitación de educación formal para el personal administrativo	Capacitación den régimen disciplinario
Buscar y fortalecer con medios tecnológicos eficaces para la disminución de la tenencia de elementos prohibidos del servidor penitenciario y que la oficina de control único	Enfatizar en la gratuidad de los servicios que la entidad ofrece a la PPL



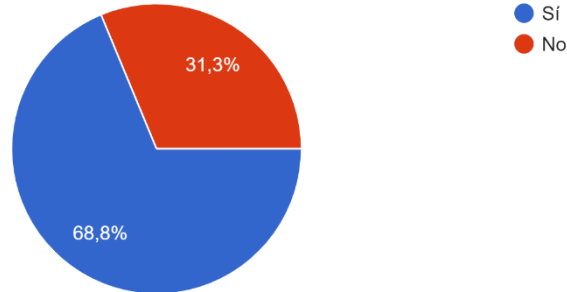
¿Qué aspectos o controles debe implementar o fortalecer el INPEC en la situación seleccionada anteriormente (riesgos)?	¿Qué aspectos o controles debe implementar o fortalecer el INPEC en la situación seleccionada anteriormente (riesgos)?
disciplinario sea más ágil en los procesos e informes	
<b>CAPACITACIÓN SOBRE EL USO INDEBIDO DE LOS DINEROS DEL ESTADO</b>	Más control
El primer control es el personal, el cambio de pensamiento, el fortalecimiento de los valores, las acciones a favor del pre y no del pos para hacer entender a los funcionarios del INPEC, las verdaderas consecuencias. El segundo control es la actualización, adecuación, restauración y compra de equipo logístico	menos entidad que, manejen recursos para el Inpec por ejemplo acabar con la USPEC ya no sirve si no para dilatar y desviar el presupuesto del Inpec
	Fortalecer el talento humano y sus recursos tecnológicos

## **ASPECTOS COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

**10. ¿Considera que la información de Trámites y servicios dispuesta en el portal web del INPEC es de fácil acceso?**

¿Considera que la información de Trámites y servicios dispuesta en el portal web del INPEC es de fácil acceso?

16 respuestas



Se evidencia que el 68,8% de las respuestas consideran de fácil acceso a la información de Trámites y Servicios en el portal web.

**11. ¿Qué le gustaría que el INPEC mejorara de su atención al ciudadano o en la facilitación de sus trámites o servicios?**

¿Qué le gustaría que el INPEC mejorara de su atención al ciudadano o en la facilitación de sus trámites o servicios?
Si
En el Instituto se conserva la burocracia, para emitir respuestas debe firmar el que realiza el documento, el que coordina, el subdirector y luego el director. Tanto trámite solo demora los procesos y repuestas a tiempo.
En atención al ciudadano
La capacitación a los funcionarios.
Más publicidad de los tramites o servicios que presta el Inpec a través de un canal institucional o mediante la radio.
La carga laboral de los funcionarios influye en los tiempos de respuesta a un trámite solicitado
Mejorar la cordialidad
Capacitación a funcionarios en procesos de atención al público y oportunidad en los trámites
Se cuente con el personal y la claridad en los procesos para la facilidad de los trámites o servicios

**¿Qué le gustaría que el INPEC mejorara de su atención al ciudadano o en la facilitación de sus trámites o servicios?**

Oficina más amigable, en el ERON

Mayor agilidad en los tramites

Dar más rápido las sanciones a los funcionarios ya que el dicho es como nunca pasa nada a las faltas disciplinarias, debido a eso la información del INPEC se volvió negocio

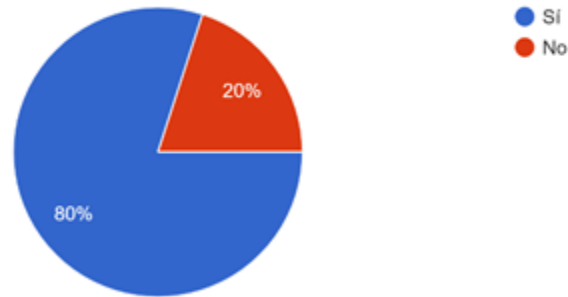
Respuestas PQR

Capacitación en los procesos

### **ASPECTOS COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS**

**12. Durante el año 2022 ¿Usted participó en algún encuentro participativo o audiencia pública de Rendición de Cuentas del INPEC?**

5 respuestas



En esta pregunta, se observa que el 80% de las respuestas asistieron y participaron en algún encuentro participativo o en la audiencia pública de Rendición de Cuentas del INPEC.

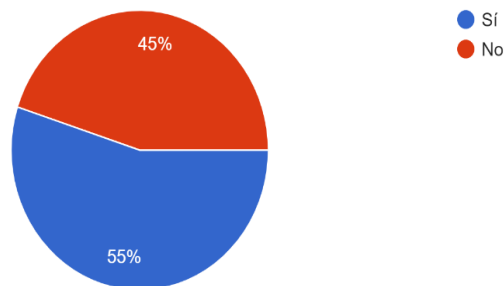
**13. ¿Qué aspectos considera que se deban mejorar o implementar en el proceso de rendición de cuentas?**

<b>¿Qué aspectos considera que se deban mejorar o implementar en el proceso de rendición de cuentas?</b>
Interrelación entre las entidades del sector
Mostar resultados, que los corruptos tengan unas condenas ejemplares.
Responsabilidad
La PPL hizo solicitudes y peticiones el día de la Rendición de cuentas, pero no se obtuvo respuesta

**ASPECTOS COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL  
CIUDADANO**

**14. ¿Usted conoce el menú “Participa” ubicado en el inicio del portal web del INPEC?**

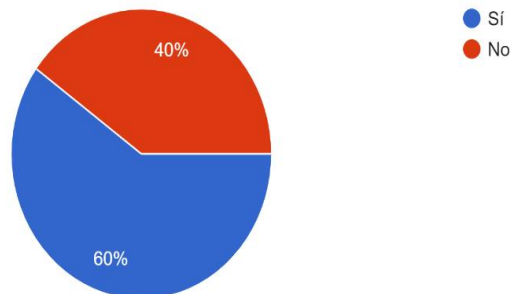
Usted conoce el menú "Participa" ubicado en el inicio del portal web del INPEC?  
20 respuestas



Se evidencia que el 55% de las respuestas conocen el menú “Participa” en la página web.

**15. ¿Conoce la estrategia de participación ciudadana del INPEC?**

¿Conoce la estrategia de participación ciudadana del INPEC?  
20 respuestas



Se evidencia que el 60% de las respuestas conocen la estrategia de participación ciudadana.

16. ¿Qué le gustaría que el INPEC mejorara de su atención al ciudadano?

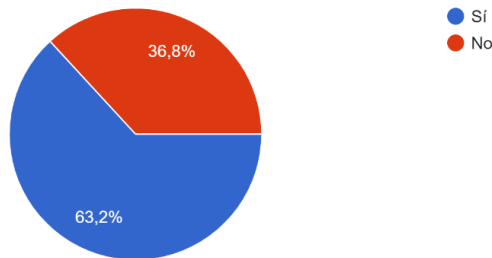
¿Qué le gustaría que el INPEC mejorara de su atención al ciudadano?	¿Qué le gustaría que el INPEC mejorara de su atención al ciudadano?
El Inpec nuestro instituto es excelente en todos los factores compartir el tema de plan anticorrupción a sido lo mejor gracias a todas las campañas que constantemente realizamos desde nuestra oficina de atención al ciudadano, es nuestro deber como funcionarios de INPEC informar con constancia este tema tan importante del cual se puede lograr cosas positivas para nuestra institución hay que mantener una buena actitud y cambiar la imagen negativa que algunos ciudadanos tiene sobre nosotros. Es un trabajo de todos.	Simplificación de procesos en la Atención al Ciudadano, claridad en los mismos.
La atención al personal externo por parte del cuerpo de custodia y vigilancia y personal administrativo	la capacidad de solucionar de forma inmediata
Capacitación y motivación utilización modulo GESDOCY PQRSD	Más capacitaciones en modalidad presencial
cumplimiento de lo estipulado	dar a conocer por los medios de comunicación locales y regionales, cuáles son los canales de atención con los que cuenta el INPEC para que las personas puedan acceder fácilmente y solucionen sus inquietudes o trámites.
publicidad de sus servicios	n/a
Que los familiares se acerquen entre semana para ser atendidos por la oficina de atención al ciudadano	Visitas permanentes por videollamadas, es muy bueno y de bienestar a los internos
MAYOR DISPONIBILIDAD PARA ATENDER Y RESOLVER LOS TRAMITES Y DUDAS DE LOS CIUDADANOS	Si sobre todo por parte de todos los funcionarios penitenciarios en especial los que tiene trato directo con la ciudadanía, personal de guardia responsable de ingreso a visita y responsables de visitel en los ERON, escenarios en el cual por lo general se evidencia maltrato y irrespeto, falta de calidez en la atención del funcionario público para orientar y dar atención a la ciudadanía

¿Qué le gustaría que el INPEC mejorara de su atención al ciudadano?	¿Qué le gustaría que el INPEC mejorara de su atención al ciudadano?
SOLICITAR LA UBICACIÓN EXTERNA DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADNO, ATENDIDO POR PERSONAL ADMINISTRATIVO, FIN QUE LA CIUDADANÍA SE ACERQUE Y DENUNCIE, AL PÚBLICO NO LE GUSTA INGRESAR A LAS CARCELES POR OBVIAS RAZONES	LA RESPUESTA EN LOS TERMINOS DE LEY
DAR PRONTA RESPUESTA Y SOLUCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS	Capacitaciones continuas al personal uniformado sobre la atención al ciudadano
Evitar tramitologías y poder dar soluciones concretas en el menor tiempo.	

**ASPECTOS COMPONENTE 5. MECANISMOS PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**17. ¿Ha consultado la información del botón de Transparencia del INPEC?**

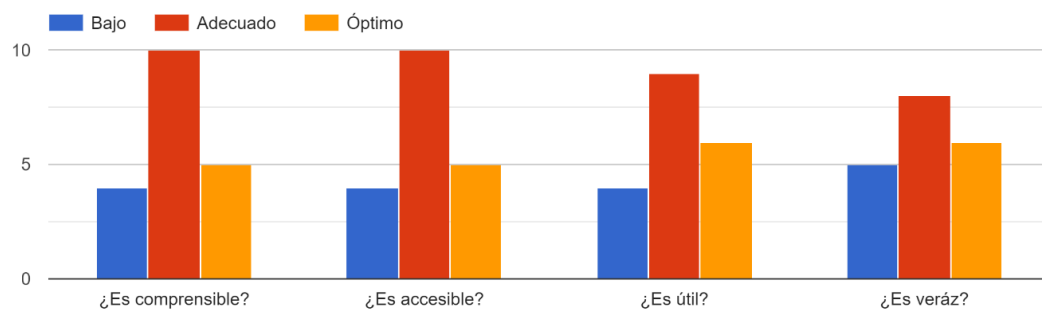
¿Ha consultado la información del botón de Transparencia del INPEC?  
19 respuestas



De las respuestas recibida se evidencia que el 63,2% ha consultado el botón de transparencia y acceso a la información.

**18. Califique los siguientes atributos de la información publicada en el link de Transparencia de la página web INPEC, de acuerdo con los siguientes rangos: Bajo, Adecuado y Óptimo. [¿Es comprensible?**

Califique los siguientes atributos de la información publicada en el link de Transparencia de la página web INPEC, de acuerdo con los siguientes rangos: Bajo , Adecuado y Óptimo.



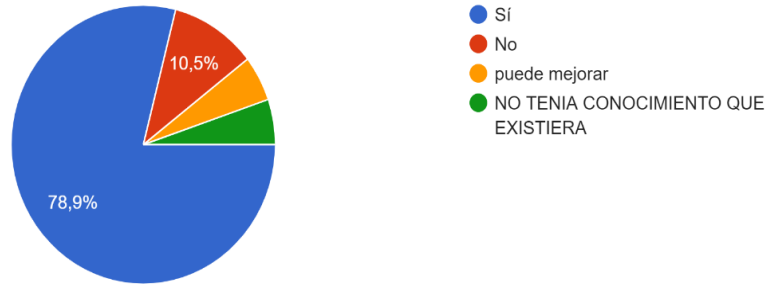
De las respuestas recibidas obtuvimos: Es comprensible: 10, es accesible: 10, Es útil 9, Es veraz 8 lo cual se ubica en un rango adecuado.



**19. ¿Considera que el contenido de la sección en la página web de transparencia y acceso a la información pública del INPEC, cumple con los estándares y directrices vigentes?**

¿Considera que el contenido de la sección en la página web de transparencia y acceso a la información pública del INPEC, cumple con los estándares y directrices vigentes?

19 respuestas

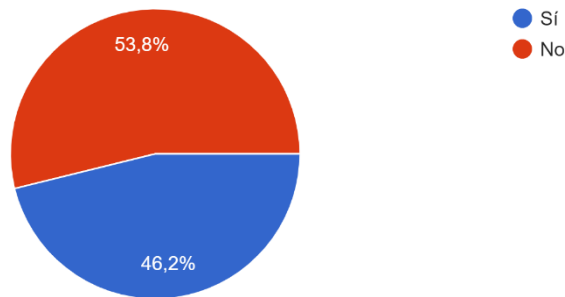


**20. ¿Qué le gustaría que el INPEC mejore respecto a la sección de Transparencia y el acceso a la información pública?**

¿Qué le gustaría que el INPEC mejore respecto a la sección de Transparencia y el acceso a la información pública?	
Me gustaría que los funcionarios tengan más conciencia de la razón de ser del INPEC y que venimos a prestar un servicio " social" a las PPL, por ende debemos ser honestos y transparentes.	Implemente acceso permanente a la información
Enfocados a los procedimientos que contesten las líneas telefónicas que abarque temas de importancia	No aplica
Hacerla más publica	Más publicidad a los funcionarios
Si dando a conocer nuevos funcionarios en cambios de puestos directivos	N/A
Crear campañas para que todas las personas conozcan que existen mecanismos de acceso a la información publica	Mayor capacitación frente a la transparencia y acceso a la información pública.
N/A	Más divulgación en todos los medios de comunicación
El modelo de acceso a la información	Más veeduría sobre las máximas autoridades y seguimiento a diferentes quejas que se interponen y no se les da trascendencia,
Capacitaciones frecuentes para el personal de funcionarios	
Más difusión	

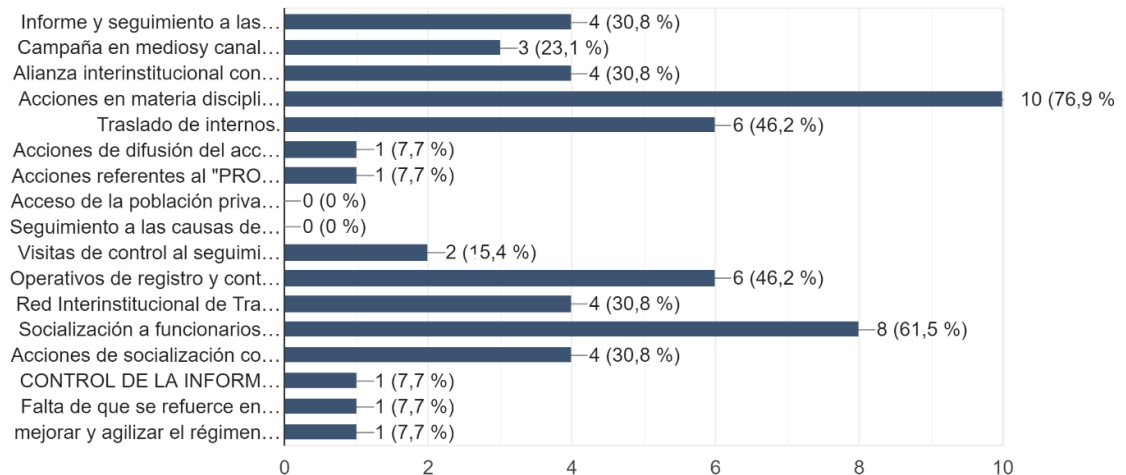
**ASPECTOS COMPONENTE 6. INICIATIVAS ADICIONALES**

**21. ¿Considera que las actividades desarrolladas por el INPEC frente al código de integridad y conflictos de interés, están siendo visibilizadas de manera interna y externa?**



Se puede visualizar que el 46,2% de las repuestas consideran que las actividades desarrolladas por el INPEC frente al código de integridad y conflicto de interés, se han visualizado de manera interna y externa. Sin embargo, el 53,8% considera que las actividades frente al código de integridad y conflictos de interés NO están siendo visibilizadas.

**22. Actualmente, el INPEC cuenta con acciones propias en la lucha contra la corrupción. De esta manera, del listado a continuación, SELECCIONE LAS DE MAYOR PRIORIDAD que deban ser fortalecidas. Si desea aportar con otras opciones que considere necesario sean implementadas puede relacionarlas:**



Con base en la gráfica anterior podemos observar que las respuestas con el numeral 1 y 3 “Mejorar el sistema disciplinario, más eficiente, celeridad en los procesos, un ente disciplinario más estricto

y eficiente, mejorar los castigos y las personas que laboran allí”, y “Capacitación permanente en cuanto a buenas costumbres, valores, fomentando valores éticos y morales y realizar rotación de personal” son las respuestas que se evidencian con mayor relevancia en los aportes y sugerencias.

**23. A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:**

A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
mayor eficacia en la incorporación de los funcionarios y realce en sus valores	Se debe tener una respuesta integral al fenómeno de la corrupción, Promoción y sensibilización de la Cultura de Legalidad, desde la Iniciativa YO SOY EJEMPLO-CONSTRUYAMOS SOCIEDAD
Constantemente realizo videos y folletos de plan anticorrupción y lo comparto vía correo electrónico y con todos los funcionarios de Ibagué y del INPEC. Para mi es un honor realizar esto ya que apporto positivamente para este cambio.	N/A
VISITAS PERIÓDICAS A LOS ERON POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y SEDE CENTRAL DEL INPEC.	ACABAR CON LOS EMPLEOS BUROCRATICOS Y EN CAMBIO SEAN POR MERITOS
MAS CONTROLES	Capacitando presencialmente a los funcionarios; iniciando por los Directivos.
CONSIDERO QUE EL INPEC ESTA HACIENDO TODO LO QUE HUMANAMENTE ES POSIBLE, PERO EN MI CONCEPTO ESTA SITUACIÓN VIENE MAS DEL SER, CONSIDERO ENTONCES QUE EL PROCESO DEBERÍA SER MAS AL INICIO DE LA SELECCIÓN DEL PERSONAL Y UNA BUENA EVALUACIÓN DE ESTE PERSONAL, NO SOLO EN SUS APTITUDES SI NO EN SU CONVIVENCIA DIARIA, EN SUS VALORES Y PRINCIPIOS.	PROFESIONALIZAR A LOS FUNCIONARIOS
se debe tener un mayor control respecto al manejo de productos que se venden por parte de los diferentes proyectos productivos.	DAR MAS CAPACITACIÓN
EL MAPA DE CORRUPCION DEBE SER UNA MATRIZ DE MANEJO MAS CLARO Y SENCILLO PARA LOS FUNCIONARIOS.	CON LAS ESTRATEJIAS QUE SE VIENEN IMPLEMENTANDO SE PRESENTAN RESULTADOS Y FRENTE A LOS DISCIPLINARIOS SE LE DE MAS CELERIDAD A LAS INVESTIGACIONES PARA PRESENTAR RESULTADOS FRENTE A LA OPINION PUBLICA

A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
Escuchar las necesidades de la PPL Y Resolverlas	Dar una mirada al funcionamiento del INPEC en los Establecimientos que se encuentran en el resto del país y no definir las políticas por lo que pasa en Bogotá. Las realidades son muy diferentes.
Aumentar los mecanismos de control electrónicos, con ultima tecnología.	Mayor inteligencia interna
FOMENTAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA POR LA INSTITUCIÓN Y NO TOLERAR LA CORRUPCIÓN	Mayor concientización y selección del personal al momento de ingreso al INPEC
mi aporte es crear conciencia a los funcionarios	N/A
Tener más control en ERON Sistematizar todas las áreas mayor gestión del control interno implementar un sistema de mejoramiento continuo	el Instituto debe crear una política de rotación del personal a nivel nacional, sin tener en cuenta los fueros sindicales. Crear un comité técnico científico para el seguimiento a las DML. Solicitar al gobierno nacional complete la planta de personal. Propender por mejorar los salarios de todos los funcionarios. Realizar cursos obligatorios en lo posible presenciales de actualización en donde se incluya normalidad procedimientos y todo lo que tiene que ver con buen trato y atención al ciudadano para todo el personal.
realizar fallos con sanciones ejemplarizantes	gjhkhk
Con los procedimientos más específicos y detección de honestidad en todos los niveles tanto directivos como en los servidores asistenciales.	Tomar las medidas estipuladas para con los funcionarios corruptos, no más impunidad.
Mas control en el ingreso a los establecimientos tanto visitantes como funcionarios, control en los patios y seguimiento a llamadas telefónicas	no permitir la corrupción de ninguna índole
ninguna	mayor control de las cámaras de seguridad en cada uno de los ERONES.
ejerccer control y seguimiento	agilizar el régimen interno de los actos de corrección de los funcionarios del INPEC

A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:

A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:

TENER PERSONAL DE FUNCIONARIOS QUE SOLO QUIERAN O DESEEN LABORAR BAJO LAS DIRECTRICES DE ALGUNOS LIDERES " CUADROS DE MANDO" EN LOS CUALES POR SU LARGA TRAYECTORIA EN EL INSTITUTO POSEEN ALGUNAS MANERAS DE TRABAJAR EN BUSCA DE SU BENEFICIO ECONÓMICO ACOMPAÑADO DE SUS TRASLADOS A DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DONDE SON DUEÑOS Y SEÑORES DE CADA DECISIÓN POR SOLO TENER UN MANDO, DEGRADANDO Y ENVIANDO A LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN BIEN EN SERVICIOS A CONVENIENCIA PROPIA HACE QUE CADA ESTABLECIMIENTO REPRESENTA UN HECHO DE CORRUPCIÓN TOMANDO EN CUENTA QUE DICHOS MANDOS POSEEN LA POTESTAD EN ÁREAS COMO COMANDO OPERATIVO, COMANDO DE VIGILANCIA , MANEJOS Y DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS , ETC LO QUE HACE MAS VULNERABLE LOS ESTABLECIMIENTOS , COMO LO ES EL PMS LAS HELICONIAS DONDE LOS HECHOS SON EVIDENTES INFORMADOS PERO EL HECHO DE TENER COMPAÑEROS CON POCA EXPERIENCIA Y AL ENCONTRARSE CON CUADROS DE MANDO QUE HACEN LO QUE DESEAN TERMINAN HACIENDO `PARTE DE UNA MANERA DE TRABAJAR QUE VA EN CONTRA DE LOS LINEAMIENTOS DE LA ÉTICA PROFESIONAL

REVISAR EL PROCESO DE SEGUIMIENTO A DML, PERMISOS SINDICALES Y PROCESO DISCIPLINARIO, EL INPEC TIENE VACÍO Y POCO CONTROL EN ESTOS ASPECTOS.

desarrollo de procesos disciplinarios con celeridad

Ejerciendo más control sobre los grupos de riesgo

ingreso de elementos prohibidos a los establecimientos

capacitaciones tanto para funcionarios como para PPL en contra de la corrupción, tener más control y verificación de todos los procesos realizando brigadas al interior de los penales.

Los funcionarios son cambiados a esta área y tienen muchos sesgos de conocimiento.

Incremento e implementación de controles y rotación de personal.

Acabar con tanto sindicato que existen en el Inpec, ya que la mayoría de sus integrantes son corruptos y se amparan en sus funciones sindicales para seguir cometiendo sus fechorías

CONTINUAR ACTUALIZANDO LOS PROCESOS, DE TAL MANERA QUE SE ERRADIQUE LA CORRUPCION EN LOS TRÁMITES Y PRESTACION DE SERVICIOS

--

fortalecimiento y consonantizan del deber con la institución como empleados públicos,

A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
agilidad en los procesos de investigaciones contra funcionarios.	formación académica y fortalecimiento de deberes institucionales a todo el personal funcionarios en el inpec
ejerciendo mayor control en los resultados de las investigaciones sobre presuntos hechos de corrupción y sobre los aspectos del diario vivir en los establecimientos que faciliten los hechos de corrupción	Socializar de manera permanente el código de ética
EL INPEC DEBERIA ACABAR CON LOS SINDICATOS, REALIZARA LOS FILTROS DESDE LA ESCUELA PENITENCIARIA PARA CONTAR CON EXCELENTE PERSONAL EN CUSTODIA Y VIGILANCIA YEN CUANTO AL PERSONAL ADMINISTRATIVOS QUE CUENTEN CON UNA BUENA EXPERENCIA LABORAL, Y POR ULTIMO QUE EL NPEC NO SE TERCERIZADO POR OTRAS ENTIDADES.	n/a
Sin novedad	Campaña en medios y canales institucionales de la lucha contra la corrupción
NO COBRAR DADIVAS	Agilizar la desvinculación de personal ya sancionado en segunda instancia que tienen fueros sindicales, ya que esto da un mal mensaje a los funcionarios. Agilizar y cumplir las investigaciones y sanciones disciplinarias especialmente las graves y gravísimas. Apoyar a los cuadros de mando que hacen cumplir las funciones y servicios de los subalternos, ya que estos se están amparando en fueros sindicales y en denuncias por acoso laboral y extralimitación de funciones amparados en esta figura y realizando amenazas constantes contra los mismos, causando desmotivación y pérdida de control sobre los funcionarios. Modificar o fortalecer las medidas en el sistema de calificación de los funcionarios especialmente en los que tienen novedades del servicio.
Mas fiscalización de los procesos	Realizar selección de personal con mayor cuidado
Procesos disciplinarios ejemplarizantes para el que realice corrupción.	Celeridad en los procesos disciplinarios

<p>A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:</p>	<p>A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:</p>
<p><b>MOSTRANDO LOS CASOS DE CORRUPCION DE MANERA OFICIAL</b></p>	<p><b>MEJORANDO LOS SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS, AL IGUAL QUE SUS CONDICIONES DE VIDA Y PRESTACIONES</b></p>
<p>Realizar más seguimiento a la guardia.</p>	<p>trabajar en eliminar sobrecarga laboral, ampliar unidades de CCV, personal administrativo en el área de atención psicosocial, relaciones interpersonales y estrategias para eliminar tramites dobles en relación con el acompañamiento y tratamiento de las PPL</p>
<p>Es necesario que los funcionarios que se vean envueltos en actos de corrupción se han debidamente investigados y posterior mente sancionados según sea el caso, ya que esto dejaría un precedente que si se está luchando contra la corrupción, ya que es común encontrar en la institución funcionarios con varias investigaciones por actos de corrupción y como no tienen ninguna sanción presumen de ello y para ellos no hay ley según ellos mismos, por tal razón se hace necesario que las investigaciones se aceleren y den resultados más rápidos y dejar el precedente de la lucha contra la corrupción.</p>	<p>Realizando con eficacia las investigaciones y sanciones disciplinarias correspondientes a los hechos demostrados de corrupción</p>
<p><b>QUE LOS PROCEDIMIENTOS AL TRAMITE SEAN CLAROS PARA EL SOLICITANTE ASI SE EVITAR COBROS/ DADIVAS POR ACELERAR O DAR PRIORIDAD A LOS TRAMITES</b></p>	<p>Formación</p>
<p>Mejorar los mecanismos de selección para el ingreso al INPEC.</p>	<p>Eficiencia en las sanciones disciplinarias y respaldo ante las denuncias de los funcionarios</p>
<p>Direccionamiento a los funcionarios sobre límites y distancias con la PPL y sus familiares evitando acercamientos y familiaridad que conlleve a generar actos de corrupción.</p>	<p><b>SI ENCUENTRAN A UN FUNCIONARIO CORRUPTO ESO DEBERÍA SER SUFICIENTE PARA DESVINCULACIÓN DEL INSTITUTO</b></p>
<p><b>EL FORTAÑLECIMIENTO DE LAS OFICINAS DE CONTROL UNICO DISCIPLINARIO, CON PROFESIOALES IDONEOS Y SUFICIENTES, FIN TOMAR LOS CORRECTIVOS DISCIPLIANRIOS DE INMEDIATO Y SERVIR DE CAPACITADORES EN TEMAS DEL REGLAMENTO DISCIPLINARIO.</b></p>	<p><b>SANCIONANDO A LOS RESPONSABLES</b></p>
<p><b>HACER MAS SEGUIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS QUE COBRAN DINEROS POR LOS SERVICIOS QUE SON GRATIS</b></p>	<p>Fomentar la denuncia totalmente ANÓNIMA, con acciones inmediatas y contundentes</p>

<p>A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:</p>	<p>A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:</p>
	<p>para que sean ejemplarizantes al resto de funcionarios públicos y miembros CCV</p>
<p>hacerle ver a la comisión de servicio civil que los profesionales y técnicos al servicio de la salud ya no asistencial si no técnico y no contratar personal médico y asistencial a sabiendas que el inpec requiere de profesionales o técnicos en la parte psicosocial ya que todos los procesos de resocialización se centran en el individuo como tal y que los recurso se gastan en contratación personal de salud que ya está cubierta por la ley 100 y que si bien o mal prestan el servicio y no se cumple con las auditoria por parte de la uspec, ese ya no es problema del inpec y si los operadores no han mejorado el servicio ya es asunto de los entes de control y por ende la división salud ya no cumple el fin para el cual fue creado, y esto lo digo con todo respeto, y para mi esa es otra forma de corrupción?</p>	<p>Creo que deberían controlar más a la guardia para controlar la corrupción en los centros carcelarios</p>
<p>Campañas de Sensibilización a los funcionarios sobre las consecuencias legales y disciplinarios por hechos de corrupción</p>	<p>Control interno al 100% y divulgar más las líneas de atención para la denuncia o pqr</p>
<p>Fortalecimiento de una conciencia social apta y anti corrupta, educar en cultura honesta.</p>	<p>MAYOR ATENCION A LAS DIFERENTES QUEJAS,</p>
<p>Menos procesos, más claridad</p>	<p>dejar tanto clientelismo, que prima la transparencia, que no se vea tanto oportunismo para ubicar o reubicar a quien me conviene tener de mi lado, los puestos de jefe de gobierno dejar de ser utilizados como favores políticos, le hacen mucho daño a la institución.</p>
<p>LIQUIDAR LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) Y QUE LAS FUNCIONES LAS ASUME EL INPEC</p>	<p>Me parece muy importante dar inicio a procesos exhaustivos de capacitación y concientización al respecto (normativa , efectos para el funcionario público ante estas conductas , tanto administrativas como penales) creo que es importante fortalecer este proceso en incorporación e ingreso de nuevos funcionarios administrativos en el INPEC , que se han los proceso de inducción espacios fortalecidos en este aspecto , dejar en la cabeza del funcionario público que</p>



<p>A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:</p>	<p>A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:</p>
	<p>ingresa a la institución la importancia de no cometer actos de corrupción en la Entidad.</p>
<p>INCREMENTO EN OPERATIVOS AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS</p>	<p>seleccionar mejor el personal y que sus salios y horarios sean más dignos para que así no tengan la necesidad de estar pensando en el dinero mal ávido</p>
<p>Fortalecer el control único disciplinario y medios tecnológicos</p>	<p>Mejorar los sueldos a los funcionarios para que no se presente tanta rotación de personal</p>
<p>mejorar los salarios de los funcionarios, realizar una mejor selección al personal que ingresa a laborar al INPEC; tener más control - autoridad; Mejorar las sanciones cuando se presenten informes por corrupción, no dilatar dichas investigaciones.</p>	<p>RESPUESTAS MAS RAPIDAS Y CLARAS AL CIUDADANO.</p>
<p>MEJORAR CADA DÍA MAS EN LA PARTE TECNOLÓGICA ETC.</p>	<p>Fortaleciendo la personal capacitación, mejorar las condiciones laborales</p>
<p>Monitoreo permanente de las acciones desarrolladas, extra funciones, de los servidores públicos, pues el comportamiento depende de los valores familiares</p>	<p>Implementar acciones más efectivas contra el ingreso de elementos prohibidos a los ERON, como son las sustancias psicoactivas y celulares, que es en donde se encuentra el foco de corrupción en el INPEC</p>
<p>Las socializaciones y difusiones como estrategia contra la corrupción, deberían enfocarse al control y fortalecimiento de las acciones en torno al talento humano entorno a DML, incapacidades, ausentismo y cumplimiento del propósito del empleo y la jornada laboral</p>	<p>ES MUY IMPORTANTE LA ALTA SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION PERMANENTE A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL INPEC SOBRE LOS ACTOS DE CORRUPCION, APLICAR DE MANERA RADICAL Y TAJANTE LA LEY A LOS FUNCIONARIOS IMPLICADOS EN ESTE TIPO DE ACTOS. OTRO PUNTO IMPORTANTE QUE HACE QUE SE DEN ACTOS DE CORRUPCION SON LOS BAJOS SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS, TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS DEBERIAN TENER CATEGORIAS SALARIALES ESTANDAR Y NO COMO AHORA QUE ENTRE UNA Y OTRA ENTIDAD HAY DIFERENCIAS ABISMALES.</p>

A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
Ser más contundentes con el funcionario que comete hechos de corrupción	Esos son valores de casa.
Mas sanciones a funcionarios corruptos	REVISION Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROESOS
CAPACITACION A LOS SERVIDORES PENITENCIARIOS Y DIVULGACION	Que el régimen disciplinario sea efectivo y den celeridad a las investigaciones y sanciones disciplinarias. Controles más efectivos de los procesos.
MAS CAPACITACIONES	N/A
	deberían retirar del instituto a los que ya cumplieron su tiempo

Cada uno de los aportes, sugerencias, recomendaciones y demás fueron analizados y articulados con las dependencias respectivas y de acuerdo a los aportes efectuados, estos fueron vinculados a los componentes del Plan Anticorrupción, mediante la definición de actividades.

Elaborado por: Paula Andrea Ruiz Vento, Profesional Universitario  
Adriana Castro Benavides, Auxiliar Administrativo  
Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Planeación Estratégica  
Fecha de elaboración: 11/01/2023